

### Canalejas político

#### Con incubadora y con gansos

Es semejante una elección general política a una pretensión de novios, en la cual se ocultan sus defectos y ostentan sus buenas ó bellas cualidades; pero cuando la boda se ha celebrado, cada cual aparece como es.

Al tiempo de las elecciones, promesas, mentiras, engaños de mejoras que nunca llegan, etc. Después de triunfar el gran manipulador de la máquina electoral, que es el que manda, asoma la oreja radical, jacobina, anticlerical, antiespañola, verdaderamente revolucionaria y praxista en la Gaceta, que empieza a vomitar reales decretos, y en el Congreso que empieza a vomitar discursos y a recoger proyectos.

Que fué de aquella moderación y circunspección de Canalejas, mientras se preparaba y ponía en acción el tinglado electoral? El no se desdía de lo que había dicho en la oposición, pero tampoco lo practicaba, y hasta riéndose de los impacientes, les decía: El desarrollo de mi programa máximo, exige cincuenta años.

Fundándose en esta aparente moderación, muchos dieron sus votos a candidatos canalejistas, y hubo jóvenes y ambiciosos candidatos, algunos de familias devotas, de los que oyen misa y confiesan y comulgan y tienen en las puertas de sus casas la placa del Corazón de Jesús, que a falta de otro, se prestaron a ser votados, y allí fueron a ver lo que en Madrid se guisaba, y se hallaron sin pensar, de comparsa radical del anticlericalismo, ellos que en sus casas rezaban el rosario, (lo que pueden la sugestión y la vanidad) y se creyeron políticos.

¿Qué representación más lucida de mediantes ó mediocres, qué exornificante número de cerros amañados al tino, qué taita de políticos, recién nacidos, recién pintados ó barnizados, recién facturados para el viaje de la temporada canalejista!

¿De donde vinieron? De donde estaban: de la obscuridad, de la insignificancia, de la nada. ¿A qué vinieron? A lo que les manden, que toda esa independencia se permiten los representantes del Poder civil fabricados para comparsa legislativa gubernamental del Jefe, del Dueño y Señor, de Canalejas.

Canalejas, ¿pues, qué?... Antes de las elecciones, un reservado. En las elecciones, no gallo tapado. Después de las elecciones, un Bajá de tres colas (la regia, la democrática y la radical) seguido de trescientos ó más cerros.

(Hablamos en sentido político solamente.) En el canalejismo todo lo es Canalejas, es como una unidad seguida de varios cerros; ahora bien, ¿es esto lugar a la democracia ó a la monarquía? ¿Es una representación sería del saber, poder y querer del pueblo, ó es una farandula de políticos? Esto es el canalejismo, que no es sino la etapa última del liberalismo con las tres carretas de realista, democrática y radical, y ninguna verdadera.

CANTACLARO

### Almería en fiestas

Blanca

Ya se habrán enterado todos de que estamos en plena fiebre de festejos.

Porque debe suponerse que oírían ayer cantos en Almería se encuentran, la día na alegre y bullanguera que fueron ejecutando por esas calles la banda del municipio y la del Regimiento de Infantería de Córdoba, con sus corchetes y tambores.

Fué un festejo del que especialmente gozaron los que apenas rayó el alba, abandonaron diligentes el mullejo ó duro lecho, y aquellos otros que evitáronse el trabajo de dejarlo por la sencilla razón de que no se acostaron.

Pero, para quienes puede decirse que fue la diana, es para los niños. Innumerables de todas edades y condiciones brincaban en derredor de los enanos que abrían marcha, recibiendo gozosos y hasta disputándose los botijitos con que los grotescos personajes se dignaban obséquiarlos.

Por todas las calles del itinerario que recorrió la comitiva, veíase un público numerosísimo, compuesto en su mayor parte de gente joven y papás condescendientes y cariñosos, que imponíanse el sacrificio del madrugón con todas sus consecuencias, á trueque de proporcionar un rato de expansión á sus bebés, quién sabe si menos niños en aquel momento que los propios autores de sus días.

Al paso de la bulliciosa comitiva abríanse ventanas y balcones, apareciendo en ellos caras infantiles, jóvenes ó maduras, abotagadas aún por el sueño tan agradablemente interrumpido.

¡Qué hermoso despertar el de ayer! Para los que tienen el ánimo libre de preocupaciones hondas y tristes, se entiende.

Porque no debió sonar igual la música á los desgraciados para quienes las vibrantes notas de las cornetas eran despertador que trayéndoles á la realidad, les recordaba que debían disponerse á reanudar el trabajo, para ir viviendo.

En la Tienda Asilo

Como estaba anunciado, á las doce del día tuvo lugar en la Tienda Asilo, el primer reparto de pan y raciones de comida á los pobres.

Distribuyéronse próximamente unas mil raciones. Al acto concurren en representación del Ayuntamiento, el presidente de la comisión de Festejos, señor Pérez Cordeiro y el teniente alcalde, Sr. Rovira Torres. Estuvieron encargados del reparto de

los socorros las Hermanas de la Caridad que se hallan al frente del benéfico establecimiento.

Fuegos artificiales

Los celebrados anoche á las nueve en el cauce de la Rambla del Obispo Orbeá, constituyeron un triunfo para la edición de Festejos.

Mucho antes de la hora señalada para la quema, había estacionados en ambos márgenes de la Rambla algunos millares de personas.

Cuando se oyeron los cohetes precursores de la fiesta, empezó á descender por el Paseo del Príncipe, en dirección á la Plaza de Emilio Pérez, una inmensa multitud.

Almería entra y un número más que regular de forasteros habían congregado en las inmediaciones de la Rambla para presenciar los fuegos de arteificio, que—justo se consignarlo—agradaron á todo el mundo.

La confección del castillo fué obra del pirrotécnico de Pechina don Matías Abad. Amenizó el acto, ejecutando muy bien un selecto y alegre repertorio, la banda municipal.

En el Boulevard

Después de sonar el trueno gordo, epíteto del castillo que acababa de convertirse en cenizas, el Boulevard adquirió un aspecto de animación extraordinaria.

La banda del regimiento de Córdoba interpretó acertadamente el programa que hubimos de anunciar en nuestro número de ayer.

El concierto resultó muy agradable y satisfizo por completo al público. No así la iluminación, y conste que no pretendemos herir la susceptibilidad de la Junta de Defensa.

El público no transige con lo de la supresión de los arcos tradicionales en el Real de la Feria y el que siempre se ha instalado á la entrada del Boulevard.

Y hay que convenir en que el público lleva razón: sin esas instalaciones no hay en el Boulevard ambiente de fiestas; no tiene aspecto de Real de una feria.

El alumbrado, con los focos que se han puesto, no resulta pobre, pero la instalación no ofrece nada de artístico.

A bordo del "Osado"

El gobernador civil, señor Ruiz Díaz, devolvió ayer la visita al comandante del contratorpedero "Osado".

Lo propio hizo el gobernador etlesidético, señor Navarro Darax, quien estuvo á bordo en unión del secretario de Cámara del Obispo, don Juan Villar y Sanz, y el decaño de los Párrocos de esta ciudad, don Antonio Amat Márquez.

El señor Navarro Darax rogó al comandante del barco que el día que se celebre la procesión de nuestra Excelencia Patrona la Santísima Virgen del Mar, levante los cascos que surtan a los marineros que hayan cometido alguna falta.

El comandante del "Osado" accedió gustoso al ruego del señor Navarro Darax, á quien ofreció cumplir sus deseos, haciendo saber á los individuos objeto de la gracia, á quién tenían que agradecerla.

Los oficiales que vienen al frente de la banda de Regimiento de Infantería de Córdoba, estuvieron comiendo á bordo del "Osado", invitados por la oficialidad de este buque.

Dicha banda ejecutó por la tarde algunas piezas en el puente del barco. Este es muy visitado todos los días por infinidad de personas.

Cinematógrafo público

He aquí los títulos de los cuadros que esta noche se proyectarán en el Paseo del Malecón, á las nueve de la noche:

- 1.º El usurero (película dramática).
- 2.º Doctor Carnicero (película cómica).
- 3.º Salida de un acorazado (película naturalista).
- 4.º Un rasgo de Napoleón (histórica).
- 5.º Ladrón sentimental (cómica).
- 6.º Parque zoológico de Francfort (naturalista).
- 7.º Descanso festivo (cómica).
- 8.º Prueba de un crimen.

Además se exhibirán otras cuatro artísticas é interesantes películas, cuyos títulos no pueden determinarse porque no se recibirán hasta hoy á la hora del correo.

Durante el espectáculo ejecutará un selecto programa la banda del regimiento de Córdoba.

Carreras de cintas

Las últimas cintas recibidas por la Comisión organizadora de este festival, son de tan buen gusto como las anteriores y pertenecen á las distinguidas señoritas Antonia López, Clara Calzada, Carmen y Guadalupe Lucas, Lucrecia y Armanda García.

También se ha recibido una cinta con las iniciales M. G.

La comisión organizadora nos ruega publiquemos que desearía saber á quien perteneciese dicha cinta, para los efectos de la distribución de palcos.

Correrán cintas, á caballo, los jóvenes José García del Moral, José Ginés González, José Pastor Roda, Mariano Alonso, Alfredo Balben, Eduardo Roda, José de la Cámara y Tomás Terriza, y en bicicleta, Ernesto Martínez, Julio Vizconti, Antonio Martínez Trevijano, Francisco Martínez Limones, César Urizar, Manuel Cuadrillero, Joaquín Pérez Cañadas y Manuel Gómez de Campaña.

En la novillada actuarán de matadores los distinguidos jóvenes Luis Pérez y Emilio Panigra.

Los banerilleros de dichos diestros son los inteligentes aficionados Rafael Blanco, Felipe Iribarne y Alfonso Pérez, del primero, y del segundo Andrés Alonso Alcázar, Eduardo Pérez y Luis Andujari. Debutarán en clase de Aguijas, Leopoldo Romero y Teodoro Fernández.

¡Una tontería de kilos! ¡Bonito cartel!

Concurso de bandas

Anoche oímos decir que la Junta de Defensa, de acuerdo con la comisión de Festejos, dedicará la cantidad que se destinaba á la aviación, á un gran concurso de bandas en el que tomarán parte, además de la del Ayuntamiento y la del

Regimiento de Córdoba, la de la tropa de los juegos Olímpicos y la que se ha anunciado que saldrá de Orán por su cuenta.

Botijo de Molina

Esperábase que el próximo viernes llegase á este puerto un vapor botijo de Molina, condeciendo numerosos excursionistas.

Las fiestas de hoy

A las nueve de la mañana.—Concierto en la Plaza del Ayuntamiento.

A las seis de la tarde.—Concurso de natación.

A las nueve de la noche.—Velada musical é iluminaciones en el Boulevard.

Proyecciones cinematográficas en el Paseo del Malecón.

Programa que interpretará la banda municipal en el Real de la feria:

- 1.º «Le Parisiense», pasodoble, Alíer.
- 2.º Fantasia de «La Alegría del Batallón» (1.º vez), Serrano.
- 3.º Mosaico de «Aida», (1.º vez), Verdi.
- 4.º Souvenir de «Lohengrin», Wagner.
- 5.º «En la paleta», valse, Borley.
- 6.º «Turcos», pasodoble, (1.º vez), Espinosa.

Festejos para mañana

A las seis de la tarde.—Concurso de fútbol entre las Sociedades Sporting-Club (camisa negra y pantalón blanco) y Football club (camisa y pantalón blancos) con adjudicación de la Copa de Almería al team vencedor.

A las ocho de la noche.—Solemne saive á la Virgen del Mar en la iglesia de Santo Domingo.

A las nueve de la noche.—Gran castillo de fuegos artificiales en el cauce nuevo de la Rambla.

Velada musical é iluminaciones en el Boulevard.

**Dicen los anticlericales que la doctrina del catolicismo es ruinesca, caduca y muerta. ¿Aque no lo demuestran? Lo que queda probado es que no saben lo que dicen muchos anticlericales, y la ignorancia es muy atrevida.**

### El "Franco y registrable"

Consideramos de gran interés para los menores almerienses dar á conocer lo ultimamente legislado en lo que respecta al orden de prioridad en la presentación de solicitudes de registro, ahora que, en virtud del anuncio del «Franco y registrable», publicado en el Boletín Oficial de la provincia, del pasado día 10, han de solicitarse por quienes lo deseen, durante el día de hoy, sus minas que se encuentran en dicho período.

También consideramos conveniente que el señor gobernador civil, para evitar torcidas interpretaciones, fije un poco su atención en las disposiciones que se detallan, pues con ello se impedirá espectáculos como los que se han producido en diversas ocasiones, al alegarse el derecho de «prioridad».

La Real orden de 9 de Febrero de 1907, referente á la prioridad para la presentación de solicitudes de registro, entre otras cosas dice:

1.º Que con carácter preferente la presentación de la solicitud, dentro de las horas de oficina, al Oficial encargado del ramo de Minas, al que se haya designado para sustituirlo ó al secretario del Gobierno civil, en el caso de ausencia de los dos, pero no se determina dónde ni cómo se adquiere la prioridad; por lo cual hay que atenderse á la cosumbre establecida en todas las oficinas del Estado, del municipio y de las oficinas de particulares, á que se refieren muchas personas, en las que se adquiere el derecho de prioridad por el orden de llegada, persona, etc., pues en aquel despacho no es donde ha de establecerse el orden de llegada, ni la prioridad debe ser del que, valiéndose de cualquier medio, presente primeramente la solicitud, pasando por delante de los que tenían puesto anterior y privándose del derecho que por ello habían adquirido.

Como confirmación de lo que el Contencioso administrativo del Tribunal Supremo dictó en sentencia absolviendo á la Administración del Estado en la demanda interpuesta contra la real orden de carácter general de 9 de Febrero de 1907, referente á la prioridad para la presentación de solicitudes de registro, y declarando firme y subsistente dicha Real orden.

He aquí algunos de los considerandos de esa sentencia:

«Considerando que no ofreciendo duda respecto de cual de los solicitantes de los registros mineros llegó el primero, y del respectivo lugar que cada cual ocupa cuando el oficial encargado del ramo de Minas en el Gobierno de la provincia abrió la oficina de registro, toda la cuestión queda reducida á determinar cuál de los dos para la inscripción de la Ley y el Reglamento citado, que se trata de los católicos. Cualquiera curriente de la pluma ó de la oratoria puede dogmatizar y desde luego disparatar hablando ó escribiendo sin que nadie le vaya á la mano en el uso de la insolencia, de la injuria y de la calumnia; los que no tienen derecho á hablar ni escribir libremente son los católicos, y si son sacerdotes menos aún.»

Para estos señores democráticos el sacerdote pierde la condición del ciudadano y no sólo los derechos, sino hasta los deberes más inexcesables. ¿Cómo se entiende que desde la Cátedra sagrada se hablen de política? ¿Cómo se entiende que se emitan conceptos políticos? Eso no se debe tolerar. Lo dicen todos los días.

Y desde un punto de vista, tal y como ellos ven y sienten las cosas, tienen razón. La Cátedra sagrada se mancharía si desde ella se hiciera política tal y como

práctica tiene sancionadas con asentimiento general.

«Falloamos que debemos absolver y absolvemos á la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por don Francisco Soría Romero contra la Real orden dictada por el ministro de Fomento en 9 de Febrero de 1907, que declaramos firme y subsistente.»

Así por ésta nuestra sentencia, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» é insertará en la «Colección Legislativa» lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

### RECORTILLOS

No pueden tolerar los radicales que haya quien los haga sombra.

Está visto. Ahora arremete El Radical de Madrid contra el carlismo, que califica de «enano de la venta, bravucón, impotente y anarquista».

¡Echale, hijo! Y hace una fritada después con Cánovas, Sagasta, Maura, Pidal, la reacción, la guerra civil y cuanto á mano coge, que es para probarla.

Pero no la prueben, si no tienen costumbre de comer picante. Se exponen á crujir como triquitraques.

Pero cada cual sigue en sus trece, y por acá nos seguimos preguntando: pues sí es así, que el carlismo es un enano, ¿qué hacen los señores de la revolución que no se caían el gorro y... ¡á dormir!

«Ayudar al explotado y fortalecer al rebelde es el primer deber revolucionario.» Así lo dice el mismo colega cortésano. ¿Quién no estará conforme con los radicales en lo de ayudar al explotado? Esta es obra digna.

Pero ¿la hacen los anticlericales? Ni, por piensan. ¿Creerán ustedes que ayuda al explotado el que le da piltrafas para recibir de él suculento banquete?

Así los anticlericales ayudan á los explotados obreros, con el fin de explotarlos ellos á su vez, valiéndose de la masa, de la inconsciencia masiva, para empinarse hasta el pináculo.

Y luego... ¡si te ví no me acuerdo! En cuanto á lo de fortalecer al rebelde, decimos que es un primer deber revolucionario, como ellos mismos nos dicen, ó lo que es lo mismo, una primera muestra, ó fruto del árbol plantado por los «jóvenes bárbaros».

Y si el árbol es bárbaro, el fruto será una bar...bería.

Es para reírse. Dice España Nueva: «Raro es el día en que no se habla de una remesa de armas recibida por tal ó tal convento.»

Y, paralelamente á esto, los edificios monales se convierten en fortalezas. Los de Barcelona abren minas, blindan sus puertas y balcones; los de Madrid convierten sus miradores en torrecillas blindadas y fortalecen sus puertas con gruesas planchas férreas. Y van de boca en boca noticias que la policía sabe, que sabe el Gobierno. En tal sitio han entrado diez mausers y dos ametralladoras; á tal otro se han llevado seis carabinas y ocho pistolas Browning. Los conventos se pertrechaban. ¿Para su defensa? No.

Y basta, basta. ¡¡Carabinas!!! Nada, nada; añadiendo 26 embutidos, 26 latas de conserva y otras tantas rosquillas tiernas, se puede dar por preparada la guerra civil ó la caza de don Rodrigo.

**Concurso. Se le darán tres y raya al publicista capaz de señalar la distinción que hay entre la Iglesia y el clericalismo.**

CRÓNICA MADRILEÑA

### Políticos, sí, señor

Quedamos en que para el Gobierno actual y para cuantos elementos de prensa y de opinión le apoyan, son intangibles las conquistas democráticas; intangibles hasta cierto punto, porque lo que desean es avanzar en el terreno conquistado. Admiten, sin embargo una excepción: la de que no recen ellas para los católicos. Libertades de pensamiento y de conciencia, muy bien, pero para los católicos, muy mal; libertad de la prensa, admirablemente, pero para los católicos pésimamente; libertad de tribuna, toda la que se quiera, pero para los católicos, la menos que se pueda; derecho de manifestación, manga ancha para que lo ejerciten los anticlericales, manga estrechísima si se trata de los católicos. Cualquiera curriente de la pluma ó de la oratoria puede dogmatizar y desde luego disparatar hablando ó escribiendo sin que nadie le vaya á la mano en el uso de la insolencia, de la injuria y de la calumnia; los que no tienen derecho á hablar ni escribir libremente son los católicos, y si son sacerdotes menos aún.

Para estos señores democráticos el sacerdote pierde la condición del ciudadano y no sólo los derechos, sino hasta los deberes más inexcesables. ¿Cómo se entiende que desde la Cátedra sagrada se hablen de política? ¿Cómo se entiende que se emitan conceptos políticos? Eso no se debe tolerar. Lo dicen todos los días.

Y desde un punto de vista, tal y como ellos ven y sienten las cosas, tienen razón. La Cátedra sagrada se mancharía si desde ella se hiciera política tal y como

mo la entienden los señores democratas; porque para éstos, política es que mande Fulano ó Perengano, que sea alcalde el protegido del cacique A ó el amparado por el Tragalobos B; que gozen el presupuesto estas ó las otras familias; tener coche y automóvil y vivir y triunfar convirtiéndolo en función del Gobierno en una francachela. Eso no es política, es política que sea vil y despreciable.

Al sacerdote no le importa que mande Juan ó mande Pedro, sino cómo mandan, con cuales principios gobiernan Pedro ó Juan. En lo que tiene de arte como en lo que tiene de ciencia, la política debe proponerse el bien de la comunidad, el bien del pueblo, y los más obligados á promoverlo y estimularlo, como asimismo á estorbar el curso de las corrientes que lo contrarían, es el clero que en este concepto no sólo puede ser, sino que está obligado á ser político, y desde la Cátedra sagrada, su voz, voz de verdad, voz de justicia, voz de silencio, voz de esperanza, debe levantarse contra todas las iniquidades, contra todas las mentiras, contra todos los engaños, contra todas las explotaciones y caer como maza sobre la frente de todas las concupiscencias.

Y eso ha sido y será de cada día más la acción política del clero, sin que nadie, constituido en autoridad, pueda impedirlo sin vulnerar la ley. Y aun propiamente no le importaría, de la opresión triunfan siempre las almas cristianas.

Miguel PEÑALFOR.

### Notas taurinas

El paisano Julio Gómez, Relampaguito, sigue aumentando el número de fechos. Para el 8 de Septiembre próximo ha sido contratado en la plaza de Santofía, en la cual alternará con Gordito.

Un estimado amigo y excelente aficionado nos escribe una sabrosa misiva, relatándonos cuanto viene ocurriendo respecto á la novillada y carreras de cintas subvencionada por el Ayuntamiento y Junta de Defensa.

Somos de opinión que la ropa debe lavarse en casa; por lo tanto, la ocasión presente no es la más á propósito para tratar de ese asunto, máxime cuando pudiera haber maticos que interpretaran torcidamente nuestra intención.

Como las fiestas pasarán y quedaremos en familia, prometemos solemnemente al querido amigo soltar la sin hueso y llamar á las cosas por su nombre, porque motivos, ¡vaya si los hay!

Respecto á lo que me dice que la cuadrilla ha quedado disuelta, lo siento y lo deploro; pero ¡qué le he de hacer! Allí cada quien.

Cabe una pregunta: Y con éste, ¿cuántos desarréglos van ya?

F. V. O.

Los coches

### Un bando

El señor Moreno Gallego ha publicado un bando, haciendo saber que con objeto de evitar la aglomeración de carruajes y desorden en la dirección de los mismos en los días días en que se celebran espectáculos en la plaza de toros, ha dispuesto fijar los itinerarios á que han de sujetarse dichos vehículos, estableciendo, al efecto, las reglas siguientes:

1.º Se considerará por regla general como punto de partida la margen derecha del paseo del Príncipe, en dirección de Norte á Sur, en el espacio comprendido desde la esquina de la calle del terno Iribarne hasta la plaza situada frente al antiguo colegio de Jesús. Además de este espacio de terreno podrá utilizarse como principio de itinerario el Boulevard del paseo del Príncipe, en toda su extensión hasta la calle de reina Regente.

2.º Todos los carruajes que hayan de conducir pasajeros á la plaza de toros afianzará á uno de estos dos puntos de partida, quedando prohibido que desde ninguno otro sitio de la ciudad puedan iniciar la marcha, salvo los que se dirijan desde las calles de Breda López, Mendez Nuñez Navarro Rodrigo y Aguilar de Campo, que desembocarán directamente en la margen izquierda del paseo del Príncipe.

3.º A partir de los sitios referidos los carruajes se dirijirán en la forma de costumbre á bascar la margen izquierda del paseo, subiendo por ella á la puerta de Párcena y arrojando por esta á la calle de Granada hasta la del Cenotafio, por la que ingresarán en la plaza, donde está situada la plaza de toros.

4.º Desembocados los pasajeros continuarán los coches su carrera á partir de frente á la puerta de los palcos, recorriendo la calle de Majadores y rambla de Alfareros á desembocar en la puerta de Párcena, siguiendo la dirección derecha, á ocupar de nuevo el punto de partida.

5.º Terminados los espectáculos los coches regresarán siguiendo el itinerario marcado en la regla anterior. Los que hayan de continuar en el paseo, seguirán toda la margen derecha del mismo hasta la plaza de Emilio Pérez, donde volverán por el lado Sur de la tarola, á subir nuevamente al paseo. De ningún modo se permitirá en este momento que los carruajes den la vuelta en el espacio comprendido entre el paseo y el Boulevard.

6.º Los coches que tratan de alterar los itinerarios anteriormente fijados, serán denunciados, obligados á seguir aquellos en la forma dispuesta.

7.º Las velocidades de los carruajes no podrán exceder, en los arrastrados por la fuerza animal, del trote largo, y en los movidos por la fuer mecánica, de la receptiva á doce kilómetros por hora.

Todos los dependientes de la Alcaldía y los demás agentes de la autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones.

### La catástrofe del "Martos"

#### Ansiedad

Ayer continuó siendo tema preferente de conversación, el horrible naufragio del vapor Martos.

Las numerosas familias de pescadores á quienes se supone naufragos de dicho buque, siguieron con la misma ansiedad del día anterior, sin recibir contestación á los despachos telegráficos remitidos á Cádiz y Algeciras, interesando noticias de sus deudos.

El capellán del Hospital de Gibraltar ha enviado una carta á la madre de un marinero llamado Antonio López Sánchez, natural de Cabo de Gata, que viajaba en el Martos el día de la desgracia, anunciándole que su hijo resultó herido del siniestro, y que ahora se halla en aquel benéfico establecimiento.

Muchas personas, parientes de los almadraberos que se dice venían á esta capital en el buque siniestrado, visitáronos anoche en demanda de informes con que calmar en ansiedad.

Hasta la media noche hubo en la central de Telegrafos infinidad de personas, esperando los anhelados despachos que han de sacarlos de las dudas que padecemos.

Se ha confirmado, por desgracia, que entre las víctimas de la catástrofe marítima á que nos referimos, se cuentan dos hijos de nuestro querido amigo y paisano don Antonio Bans, vista primero de la Adana de Huelva.

Antonio y Pepe Bans, jóvenes de 15 y 16 años, respectivamente, habían terminado sus tareas escolares del actual año, para el ingreso en la Academia de Ingenieros de ejército, carrera de su decidida vocación.

Y se embarcaron para Almería, gozando porque iban á pasar aquí, al lado de los suyos, de sus hermanos y de sus amigos, en la tierra de su padre, en el pueblo en que se desarrollaron todas las incalculables majestades de la niñez, los actuales días de fiesta, evocados de recuerdos tanto más dulces cuanto que es la inocencia quien despierta alegres remembranzas.

Y no han llegado! Cuando quizás los dos gallardos jóvenes se comunicaban sus ideas y sus propósitos entre vapores de ilusión y risas de ángel; cuando soñaban con el beso á la hermana y con la caricia al compañero de colegio; cuando confundían en un mismo cariño, comentándolo, el estrecho abrazo que acababan de dar al padre que les despediera y el centelleo de ojos desde el cantil del puerto de los dardos que les recibían, allí, en el fondo del mar encontraron ancha sepultura, repitiéndose ellos, al morir, el abrazo amoroso del padre, el beso crujiente que les guardaba la hermana, las efusiones del alma que para los amigos traían en la gran arteria del corazón y en el repleto bageje de los tioros recordados.

¡Desconsolen en el seno de Dios esos queridos jóvenes, á quienes nosotros conocimos, á quienes nosotros alentamos y que durante largas horas constituyeron nuestra alegría!

¡El padre inconsolable y la familia afligidísima, encontrarán resignación, no en nuestras palabras afectuosas, sino en las enseñanzas cristianas, que sienten y practican!

(Con ellos confundimos nuestra pena y á las suyas unimos nuestras oraciones!)

### Notas de sociedad

Se ha ausentado de esta capital nuestro paisano el capitán de Infantería don Ricardo Cheregruín Buitrago.

Mañana, festividad de San Bernardo, celebran sus días, los señores Campoc, Breso, Cruz, López Gil, Capulino, Bacalco, Trasso y Roldán, á los cuales felicitamos.

Desde Granada se ha trasladado á Málaga D. Joaquín López Atienza, acompañado de su distinguida esposa doña Magdalena Rubio, tan conocida en esta capital.

Con el fin de permanecer unos días en Velegue, ha marchado á dicho punto el profesor de las escuelas del Ave María de esta capital, don Juan Segura Rubira.

Se encuentran en esta ciudad el profesor de Instrucción primaria de Tabernas, don Francisco Moya, y sus hijas Carmen é Isabel.

En la Parroquia de San Pedro fué bautizada anoche una hija del abogado don Antonio Bueso Massa y de doña María del Carmen Jiménez García.

Se le impuso el nombre de María de la Concepción, y la apadrinaron en tan solemne acto sus abuelos paternos don Antonio Bueso Rivas y su señora doña María del Carmen Massa Arévalo.

Fueron testigos el abogado don Armand Bueso Massa y don Ernesto Chacón Ruiz.

Para sus posesiones de Roquetas marcharon ayer las distinguidas señoras doña Francisca y doña Adela Pérez Gómez viudas de Requena, y su nietecita Adela.

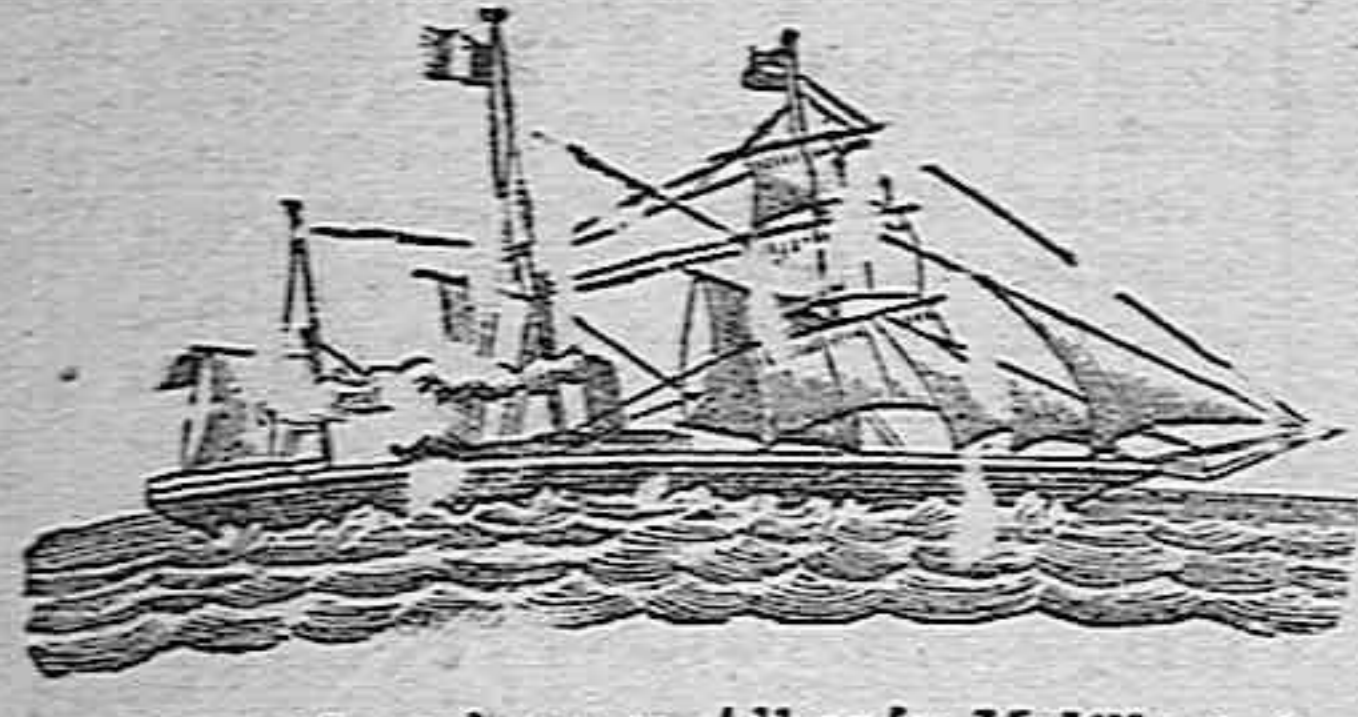
Desde Motril ha regresado á Granada nuestro paisano el ilustrado Presbítero don Diego Ventaja, Capellán y Catequista del Sacro-Monte.

En



# Vapores oficiales

## CORREOS DE AFRICA



Vicente La Roda;  
Denia; Villarreal;  
Canalejas; Grao;  
V. Puchol; Cabañal;  
Asias March; Martos;  
Sagunto; Luis Vives;  
A. Lázaro;  
Vicente Ferrer; Jativa;  
J. J. Sisti; Barceló;  
Vicente Sanz;  
Alcira; Jorje Juan

Salen de Almería para Alborán-Melilla todos los martes.  
de Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves.  
de Almería para Málaga, todos los viernes.  
de Barcelona para Valencia-Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes.  
de Barcelona, cada 15 días con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Albuemas, Río Martín, Cante, Táncos, Larache, Rabat, Casablanca, Saffi, Mazagán, Mogador, Puerto-Arrecif, Puerto-Costa nor-esta de Africa y la occidental del mismo continente.  
El mismo servicio se efectuará también de retorno, quincenalmente. Lo llevarán a cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal».  
Todos estos buques tienen espaciales y cómodas camarás de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con saloncitos para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina.  
Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el Consignatario:

**JOSÉ GARCIA DEL MORAL,**  
Boulevard del Príncipe, 81

### Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ibarra y asistiendo los señores Bustos y Espinar Garrido, se reunió ayer la Comisión provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron numerosos acuerdos de escaso interés general, tales como los relativos a la admisión de enfermos impedidos y dementes en los establecimientos provinciales de Beneficencia y a la aprobación de facturas por distintos servicios personales.

Merecen especial mención entre las dictadas, las siguientes:

Informar al Gobernador que procede desestimar el recurso de don Manuel Requena Pérez contra la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de Doña María por arbitrios extraordinarios.

En este asunto votó en contra, formulando voto particular, el señor Bustos.

Informar así mismo a la autoridad civil, que procede estimar las reclamaciones de doña María, don José, don Arturo, don Inocencio y don Manuel Sánchez Sánchez y doña Soledad Molero Molina, contra su inclusión en el repartimiento de arbitrios de Ocaña.

Declarar personalmente responsable al pago de cantidades por débito de contingente provincial de 1909, a los alcaldes y regidores de los ayuntamientos de Abrocena, Ocaña, Partalosa, Oriá, Antas, Sorón, A. v. ra, Doña María, Palpi, Huércal Overa, Pinaña, Oñanes, Abia, Chirivel, Lucar, Aisodux, Terque, Garrucha, Alicún, Turre y Arboles.

Reclamar del arquitecto de la provincia el proyecto, para la construcción de la torre de la Observatorio Meteorológico del Instituto General y Técnico.

Hallándose en uso de licencia el secretario general de la Corporación, señor Espejo, se acordó se encargase del despacho de la secretaría, el oficial señor Aquino.

Y se levantó la sesión.

### NOTICIAS

**Exposición del 18 al 21 del corriente.**—El domingo 21 del corriente, de 8 a 12 de la noche, lucirá una espléndida exposición de los artículos más selectos que tiene el acreditado comerciante de esta plaza don Gervasio Losana, en su lujo y a beneficio del Paseo del Príncipe, número 20, esquina del Hotel Simón.

El Gobernador civil impuso ayer las siguientes multas:  
5 pesetas a Manuel García Sánchez, por escandalizar en la vía pública.  
70 pesetas a cada uno de los individuos José Algarra Sánchez y José Ruiz Pérez (a) «El Higueras», por el mismo motivo.

La Guardia civil del puesto de Vélez Rubio ha detenido a Juan Miguel Cano Segovia, que está reclamado por el juez de Instrucción.

Se ha señalado el día 25 para la próxima sesión de la Comisión provincial.

Se ha enviado al «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos acordados por el Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Abril último.

En el ayuntamiento de Vélez Blanco se halla en estudio el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal del año que cursa.

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en el ayuntamiento la junta municipal del censo de población.

Por falta de número de vocales no pudo reunirse ayer la Junta de Sanidad.  
Se ha convocado nuevamente para el día 24 a las cinco de la tarde.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños del emperador Francisco José, los balcones del Hotel Simón, del que es copropietario el súbdito austriaco don Rodolfo Lussnig, estuvieron engalanados con colgaduras de los colores del pabellón de dicha nacionalidad y de la española.

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del juzgado, José Fernández Rodríguez y José Aguilar Ibáñez, y a disposición de la autoridad gubernativa José Ruiz Pérez y José Algarra Sanz.

Quedaban reclusos en dicho establecimiento hasta el día de ayer, 50 hombres y 13 mujeres.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro «La Obrera» han sido curados de enfermedades varias 3 hombres, 7 mujeres y 9 niños.

El juez de Instrucción de este partido cita a Estanislao García Rodríguez (a) La Madrid, para que en el término de diez días comparezca a declarar en causa que se le sigue por lesiones.

Don Francisco Gallardo Fernández y don Teodoro Navarro Camacho, han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva de los Puertos de Benizalón, Benit-gila, Macael, Cóbena, Sierra, Lijar, Seúls, Bayarque, Laroya, Alcazaba, Caceres, Albalche, Tahal y Alcazaba.

La Peluquería Madrileña situada en la casa de la Pasada, es la más elegante y confortable de Almería.  
El servicio es de día y de noche.  
Se abre a las 10 y se cierra a las 12.

### CONSULTORIO

**ELECTRO-MÉDICO-OPERATORIO**  
Almería—Fundado en 1900

**Dr. EMILIO RAPALLO**  
Licenciado en Medicina

Enfermería del Príncipe, 24, 1.ª planta (caso de Victoria)  
Consulta diaria de 12 a 5 tardes y 7 a 8 noche desde dos pesetas reconocimientos.  
En la sucursal calle Granada, 24, de 9 a 11 mañana y 5 a 6 tarde, 1.ª planta, reconocimiento.  
Jueves y domingos, GRATIS

Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.

Se visita domicilio desde dos pesetas visita, y en los tratamientos especiales, operaciones, curaciones eléctricas, asistencia a enfermos crónicos, familias numerosas, etcétera, los precios son muy moderados a fin de que puedan todos los pacientes.

### Dr. Blanes

**OCULISTA DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL**  
Consulta de enfermedades de los ojos  
Gabinete con todos los adelantos modernos  
Príncipe, 24, de 10 a 12, y de 5 a 5.  
Gratuita, Almedina, 18, de 8 a 9.

### Se vende

62 céntimos barril madera de pino de Galicia, superior.  
Razón, Arráez, 13.

### Concurso Cognac

**Jiménez & Lamothe**

Verificado el examen de los cupones recibidos y habiendo resultado entre ellos, siete correspondientes al primer regalo de ptas. 2.000, tres al segundo de pesetas 1.500, y ocho al tercero de pesetas 1.000, se procedió por este notario don Antonio José Urbano al sorteo entre los agraciados obteniendo:  
Primer premio ptas. 2.000, don Pedro Zabala, artista que actúa en la Compañía del Teatro Vital-Aza de Málaga, calle San Nicolás, 51.  
Segundo premio ptas. 1.500, don R. Guillén Alfonso, plaza Universidad 9, Barcelona.  
Tercero ptas. 1.000, don Pelayo Planaguma, calle Mayor 18, Olot (Gerona).

### ¡Gran ocasión!

Por reformas en el Establecimiento de tejidos «La Estrella de Oro», propiedad de don Juan Morata, ha trasladado todas sus existencias al local del Café España, calle Sebastián Pérez núm. 7, donde se realizarán por la mitad de su precio corriente durante el poco tiempo que duren dichas reformas.  
Aprovechad la ocasión que son muy pocos días.

## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

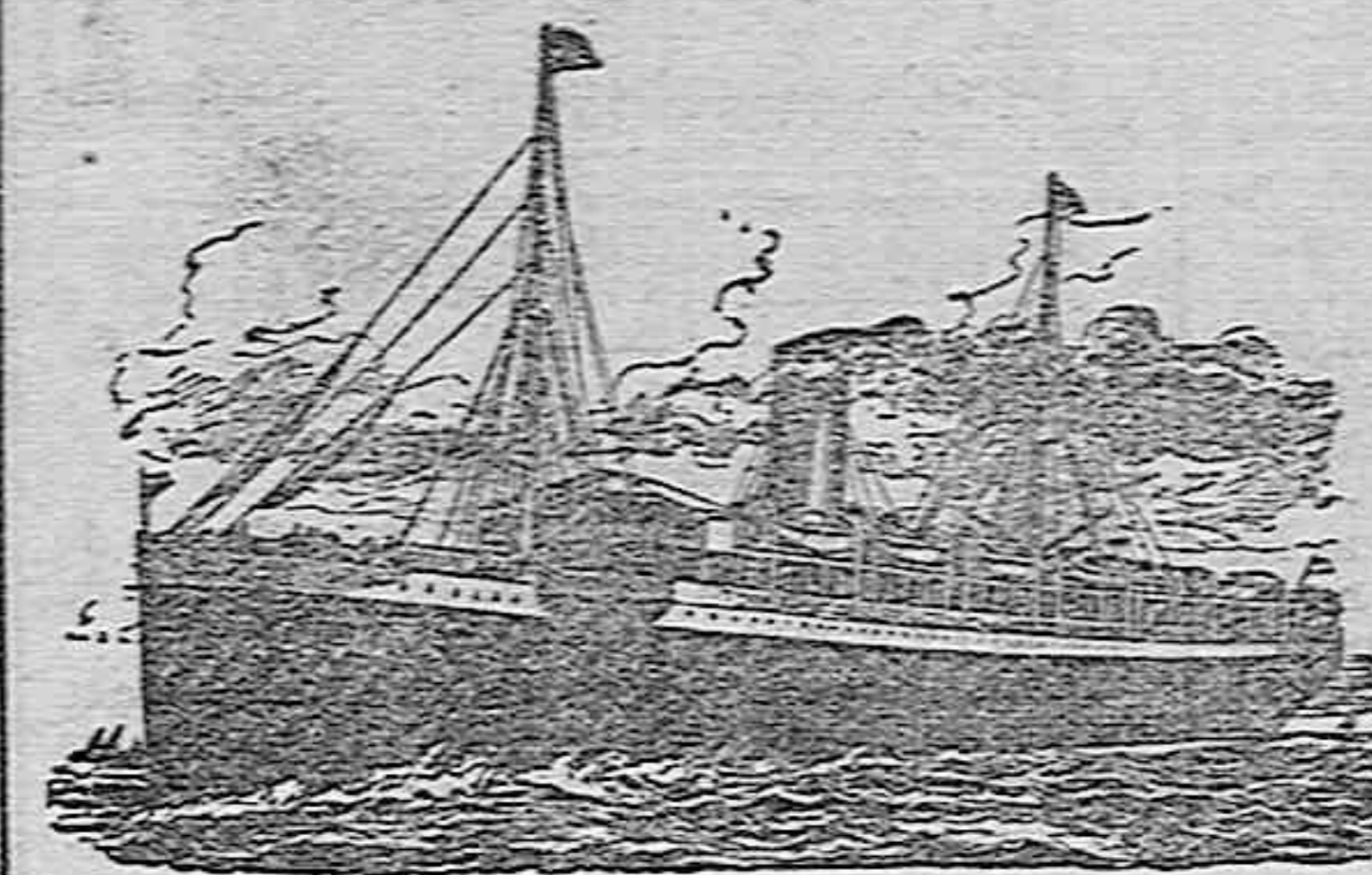
### BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

## FORMOSA y PAMPA

### Pampa



Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

saldrá de ALMERIA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciales salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.

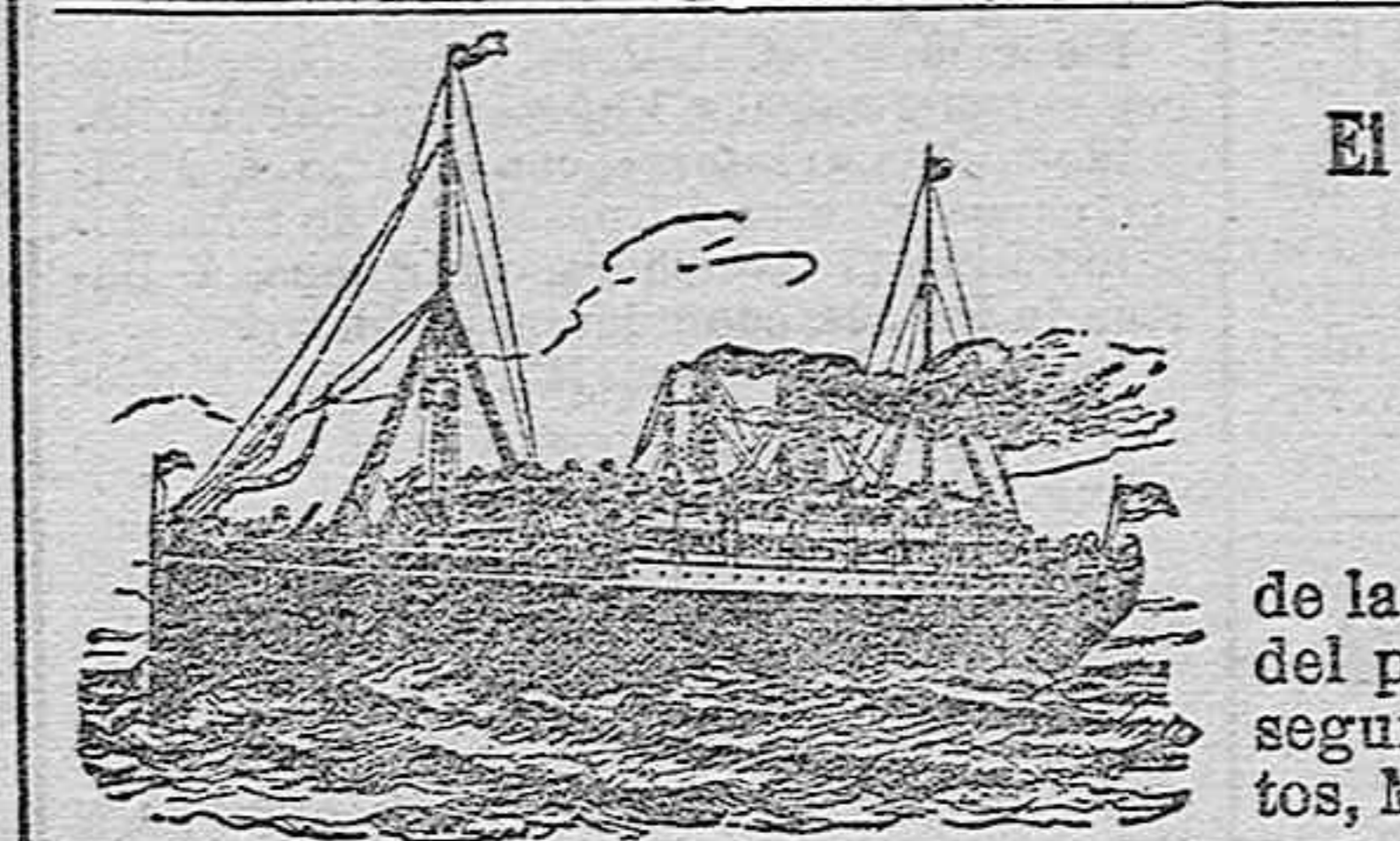
**Aviso importante.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.  
Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

**Para más informes, sus Consignatarios:**  
HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

## Vapores correos españoles de Almería a la Argentina

El magnífico vapor español

## CADIZ



de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISO IMPORTANTE.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

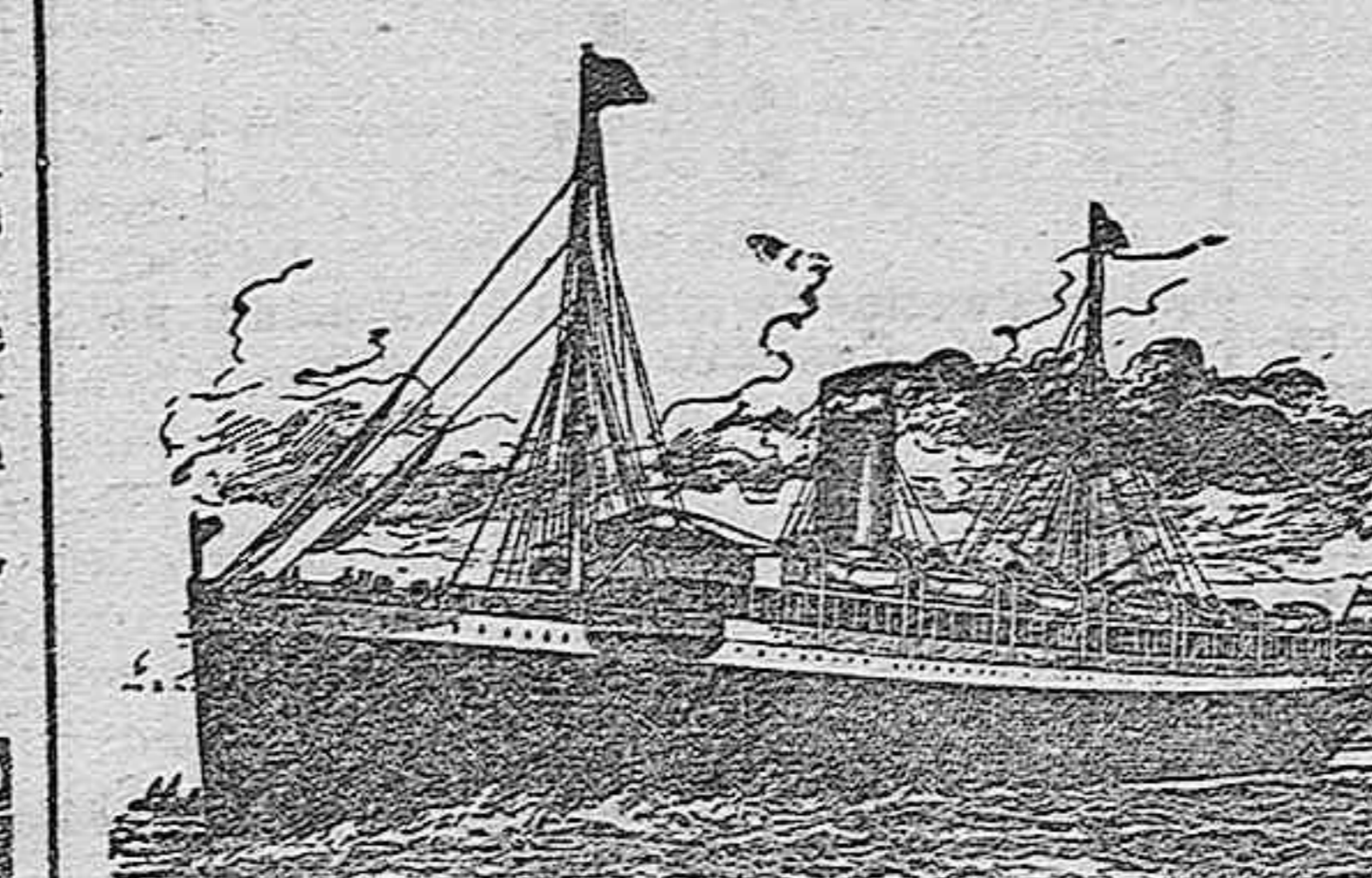
Informará su consignatario, **LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería**

## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO EXTRAORDINARIO

con el magnífico vapor

## FRANCE



que saldrá del puerto de ALMERIA el 19 de AGOSTO de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, con destino a

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

con escalas en MALAGA y MADERA.  
Las Cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

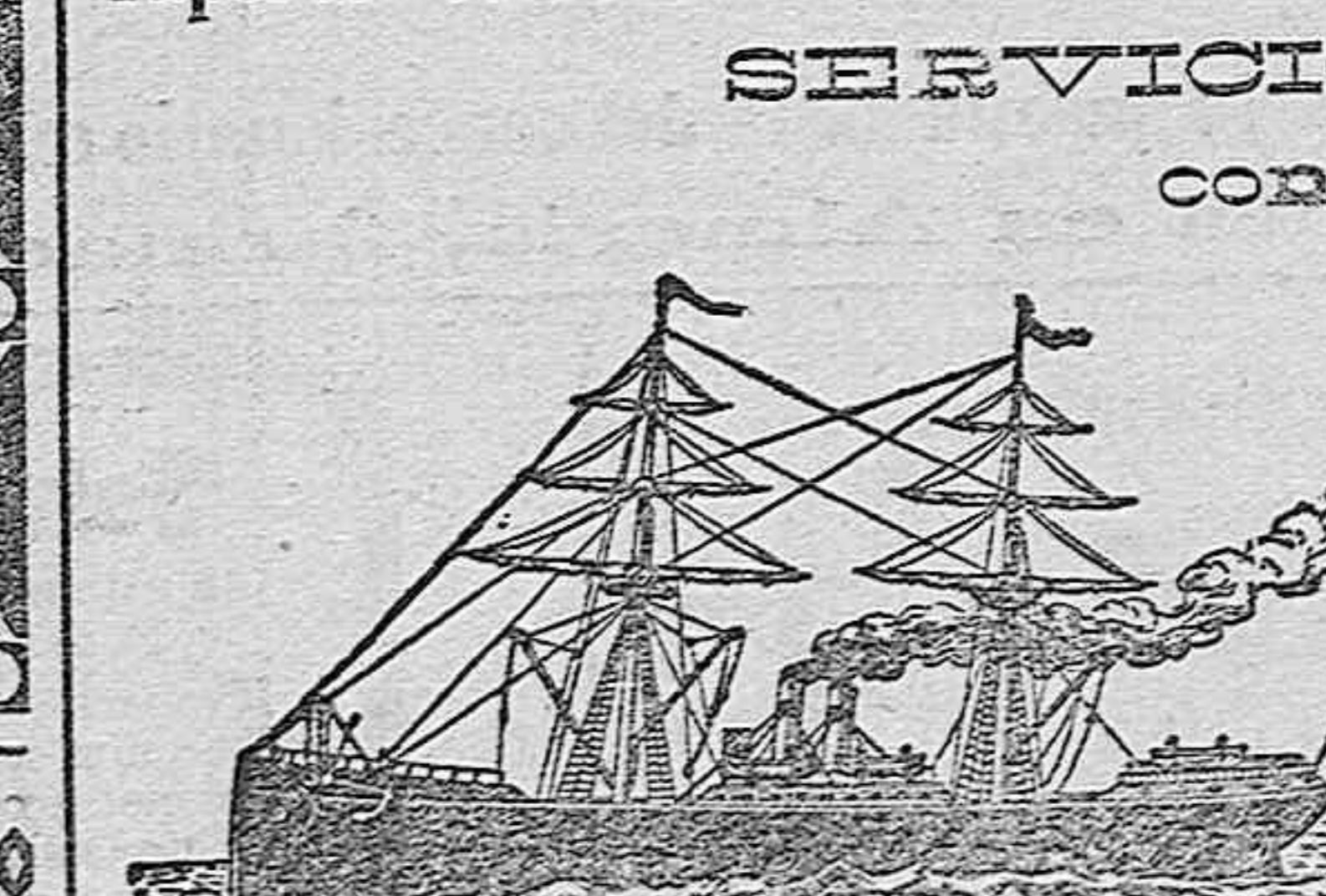
**Para más informes, sus Consignatarios:**  
HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO EXTRAORDINARIO

con el magnífico vapor

## AQUITAINE



que saldrá del puerto de ALMERIA el 2 de SEPTIEMBRE de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, con destino a

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

con escalas en MALAGA y LAS PALMAS.  
Las Cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

**Para más informes, sus Consignatarios:**  
HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe 73 y 75, Almería.

## LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANÓNIMA, A PRIMA FIJA  
DE SEGUROS CONTRA

### ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1908.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Suscritas. . . . . 787.990 pesetas.  
Resembolsadas. . . . . 133.170 »

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID

Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Leventid, Arapiles, 6.—ALMERIA

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

## Feria y fiestas de Almería

### Plaza de Toros

Dos magníficas corridas en los días 27 y 28 de Agosto

TOROS Seis de D. Carlos Conradi, de Sevilla.  
Seis de D. José Pereira Pathe, de Portugal.

Por los afamados matadores Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito, con sus correspondientes cuadrillas.

Entrada a la sombra, 5 pesetas; al sol, 3 ídem. Las corridas darán principio a las cuatro y media en punto. Habrá «botijos» de Granada, Orán, Melilla y otras localidades. Se admiten encargos para localidades en la droguería de Bustos, calle de Granada, 35.



PAQUETES DE PASTILLAS PERSETAS  
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. . . . . 400 gramos. . . . . 14, 15 y 24 1.ª, 1.50, 1.75, 2.ª y 2.50  
2.ª marca: Chocolate de familia. . . . . 400 — 14 y 15 1.50, 1.75, 2.ª y 2.50  
3.ª marca: Chocolate económico. . . . . 350 — 14 1.75

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Capitas de merienda desde 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 60 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vaina. No se carga nunca el empaque. Se hacen pedidos de entrega desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Compra de toda clase DE  
**Monedas de oro y Billetes extranjeros**  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Vapores fruteros  
**Linea Macandrews**  
Servicio de vapores construidos propiamente para el transporte de frutas entre España y puertos de Europa.  
**Para Londres y Hamburgo**  
El PINTA cargará el 20 del corriente para dichos destinos y trasbordos para todos los puertos del Báltico a fletes corridos.  
Consignatarios: Mdo Andrews y C.ª

Academia de Preparación  
DIRIGIDA POR  
Don Alberto R. Orbellis y D. Francisco Panlagua  
Oficiales del Banco de España.  
Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.  
Conde Xiquena, 6, pral.  
**Cosecheros de almendras**  
No vender vuestras cosechas sin antes consultar sus precios en Almería.  
Calle de Alvarado de Castro, 21, bajo, 1.ª planta.

Ningun enfermo del  
**ESTÓMAGO é**  
**INTESTINOS**  
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**  
**SAIZ de CARLOS**  
(STOMALIX)  
han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.  
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose los náuseas, dolores, ardores epigástricos, gases de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba caquexiado.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID  
De receta por correo incluido a quien lo pida

